

## EL PORQUE DE LA PARTICIPACION DE LOS ALUMNOS

La participación de los alumnos en la gestión de un centro de educación debe responder a la necesidad de que se les tenga en cuenta a la hora de tomar decisiones que les afecte y no tanto a la necesidad de justificar el cumplimiento de la norma que contempla también su participación.

EN muchas escuelas está y ha estado establecida la figura del delegado de clase, aunque su función quede reducida a "apuntar a los que hablan" cuando el maestro sale de la clase. Desde el sillón del maestro, o en casos mas sutiles, desde su mismo sitio, hacen una lista con los que hablan, mientras detrás se hace ruido y se intenta burlar clandestinamente la autoridad del "apuntador".

Algunas veces, estos delegados no realizan su tarea convencidos, ni de buen grado, dado que le supone un compromiso ante el cual se preguntan:

¿Tengo que apuntar a mis mejores amigos? ¿Que haré con los que me amenacen a la hora de salir?.

Otros, con más picardia se aprovechan del cargo e incluso "borran de la lista" a cambio de pequeños favores.

Estos delegados otras veces realizan funciones mas gratificantes, menos comprometidas:

- Llevan encargos de un profesor a otro.
- Llevan encargos al director.
- Recorren las clases preguntando cosas o llevando papeles para leer.

La elección de estos delegados, en el mejor de los casos, esta hecha democráticamente, pero es facil pensar que actitudes del maestro y actuaciones anteriores han condicionado esa elección, sobre todo cuando coincide con el alumno mas adelantado que se pone como ejemplo y modelo a imitar. En el peor de los casos "el delegado" puede ser impuesto por el propio maestro. En otras escuelas, este modelo de participación se amplia y los delegados y otros alumnos participan con pequeñas responsabilidades dentro de la clase: repartir lapices, subir y bajar las persianas etc.

En estos casos suele ser bueno establecer una rotación en los cargos que permita el paso de todos los alumnos a lo largo del año.

Como bien podemos deducir, esto no es todavía participación de los alumnos; mejor dicho, en el caso del delegado policía, esta participación es netamente negativa ya que le supone asumir unas responsabilidades que le crean dudas y tendencias poco solidarias.

La verdadera participación es aquella que garantiza una cierta capacidad de decisión por parte del alumno, en la gestión y elaboración del curriculum.

### LA PARTICIPACION EN LA ESCUELA TRADICIONAL.

El planteamiento de la escuela tradicional (todavía vigente en la mayoría aunque con matices y "formas" nuevas) no acepta la auténtica participación de los alumnos.

Considera que está inmaduro y dejarle manifestar sus sentimientos y deseos supondría dar "rodeos" innecesarios, "perder el tiempo".

El paradigma de este modelo supone es la escuela quien define el alumno modelo aceptado por la sociedad a efectos de imitación.

De aquí surge la necesidad de la copia, de la repetición, hasta que, pulidas al máximo las aristas, cada alumno se acerque al "modelo" lo más posible.

Cuando haya aprendido a repetir el "modelo" de la manera más fiel posible se le considera capaz de "crear".

Entre tanto a lo largo del proceso, el maestro elige "el modelo" y muy a menudo los rasgos del mismo coincidirán con el que el propio maestro tuvo en su formación tanto en el aspecto ético, como en el artístico o científico. Tarea del maestro será simplificarlo ordenarlo y ofrecerlo secuenciado y graduado en cuanto a las dificultades.

El alumno sólo necesita aceptar esta disciplina incluso metodológica que le irá "modelando".

No nos engañemos ni nos alarmemos al leer estas cosas. Analicemos nuestro trabajo cotidiano y valoremos si estamos cerca o lejos de este modelo de escuela tradicional, del que quizá hayamos eliminado los aspectos más desagradables. Es posible que hayamos modernizado a nuestra manera y hasta es posible que hayamos conseguido reducir la distancia entre alumno profesor que exigía la escuela tradicional hace un tiempo.

Si hemos intentado e incluso realizado en la práctica estos cambios, hemos de pensar si en el fondo, a veces, no nos hemos arrepentido y quisieramos dar marcha atrás, no dar tanta confianza a los alumnos, ya que pensamos que la clase se nos escapa de las manos.

## Y EL LEGISLADOR ¿QUE PIENSA DE LA PARTICIPACION DEL ALUMNO?

Al legislador, todavía le asusta aceptar la participación de los alumnos. Fijemosno, sino en la Ley actual, la LODE. Podemos observar como esta participación es reducida, casi simbólica. Reconoce a los alumnos unos derechos básicos que concreta diciendo:

- Derecho a recibir una formación que asegure su pleno desarrollo como persona.
- Derecho a que se valore su rendimiento escolar de acuerdo con criterios objetivos.
- Derecho a que se respete su libertad de conciencia, así como sus convicciones religiosas y morales según dicta la Constitución.
- Derecho a que se respete su integridad y dignidad personal.
- Derecho a participar en el funcionamiento y vida del centro de acuerdo con lo que dispone esta Ley.
- Derecho a recibir orientación escolar y profesional.
- Derecho a recibir las ayudas necesarias para compensar posibles déficits de tipo familiar, económico o social.
- Derecho a la protección social en caso de infortunio familiar o accidente.

En el Artículo 7 encontramos reconocido el derecho de los alumnos asociarse con las finalidades siguientes:

- Expresar su opinión en todo aquello que afecte a su situación dentro del centro.
- Colaborar en la tarea educativa del centro y en las actividades complementarias y extraescolares de este.
- Promover la participación de los alumnos en los órganos colegiados del centro.
- Realizar actividades culturales, deportivas y de fomento de las actividades de cooperativa y de trabajo en equipo.
- Promover federaciones y confederaciones de acuerdo con el procedimiento que establece la legislación vigente.

Más adelante, la LODE regula la participación de los alumnos en los Organos Colegiados, no más allá del 10% del total posible y en el artículo 43 vemos como se imposibilita a los alumnos la participación en la elección del director, designar al equipo directivo o revocar al director.

Una reflexión sobre este tema nos pone de manifiesto como se considera a los alumnos incapaces para elegir a la persona más idónea como director, después de haber compartido al menos un año de vida escolar.

Se duda de la objetividad del alumno, "quizá pueda tener intereses egoistas". Hay que decir que su participación, aunque se permitiera tendría poco peso (el 10 %).

El legislador conoce poco al alumno. Quizá nunca lo trató directamente y si lo hizo fué en otro contexto ya lejano en el tiempo. Posiblemente el voto de los alumnos fuera el más pensado y desinteresado de todos, y puede que tuviera en cuenta unos matices que puedan pasar desapercibidos a los maestros y a los padres.

¿Los maestros y los padres si que serán objetivos en la elección?. Algunos padres ¿no votarán la persona que defienda mejor sus intereses? Algunos padres ¿no buscarán al director que garantice la vuelta atrás, el retorno a los aspectos negativos de la disciplina del pasado? ¿o bien la persona que sintonice con un sector de padres, pero no con toda la comunidad escolar? ¿Será más ponderado y objetivo el voto del personal no docente o el del representante del ayuntamiento?.

Hay que reconocer que en el fondo nos da cierto miedo la participación de los alumnos. Todavía cuesta entender la escuela como lugar de encuentro entre maestros y alumnos, donde se favorezca la formación de estos últimos pero donde también el maestro, en el quehacer diario descubre a cada niño y en este descubrimiento fundamente su actuación educativa orientadas a la eficacia.

El legislador continua pensando en el adulto como una persona reflexiva, objetiva y honesta y en el niño y el joven como persona irreflexiva, poco objetiva, poco madura.

¿No podríamos empezar a intentar cambiar este modelo de escuela? ¿por qué no intentamos hacer del alumno realmente el verdadero protagonista de su formación?.

Es bien cierto que no debemos innovar por innovar. Toda innovación exige un planteamiento y un proceso, una evolución. Esto puede resultar difícil. Se puede interpretar como una teorización con muchas dificultades para llevar a la práctica, y hasta puede suscitar reacciones de miedo. Cuesta reconocer el papel del alumno en la escuela, en el aula. A veces buscamos argumentos para justificarnos en el fracaso de algunas experiencias, la oposición de los propios padres y hasta la de la propia escuela. Nos puede asustar el miedo a no controlar los resultados, el no sentirnos suficientemente preparados y seguros y sin embargo, contradictoriamente seguimos hablando (a veces solo hablando) de la necesidad de "cambiar la escuela", de como los niños nos dan la espalda, se aburren en el aula, no escuchan.

Ciertamente todo eso puede resultar descorazonador y da argumentos a los teóricos más pesimistas para decir que la escuela "ha muerto". A algunos enseñantes, les hace reflexionar en voz alta y escriben en revistas profesionales relacionando en tan traído y llevado fracaso escolar con la crisis de autoridad del maestro en la clase y hacen responsable a la sociedad por haberle desprestigiado e incluso suprimido los instrumentos con los que el maestro contaba (disciplina, castigo...).

LA ESCUELA NO HA MUERTO. En todo caso ha muerto un tipo de escuela y hay que redefinir el nuevo tipo, la nueva escuela en el actual contexto. Una escuela que tenga sentido en sí misma, en su función específica, una escuela donde el maestro ejerza un papel específico diferente al del alumno pero actuando los dos, desde distintas ópticas y funciones en la organización y desarrollo del curriculum de forma conjunta, compartida.

La escuela debe posibilitar el desarrollo de cada niño. Debe permitir y favorecer que surjan y se desarrollen personalidades concretas y firmes. Ha de crear valores útiles que posibiliten el aprender a obedecer, a ejercer la autoridad y a colaborar cooperando.

Si se ha participado en el ejercicio de la autoridad, en la distribución de tareas, se favorece el hábito de reconocer y apreciar "el buen hacer", de escoger el más capacitado en cada ocasión, de apreciar la tarea y las cualidades de cada uno.

Si la escuela tiene bien presentes estas funciones, se podrá acercarse en la práctica a hacer real esa frase tópica de "Los jóvenes de hoy son los adultos de mañana".

¿Con qué responsabilidad y preocupación se ejerce el papel de adultos? ¿Qué recuerdos y experiencias tenemos de la infancia? ¿Educamos mirando hacia delante o hacia atrás?.

La participación de los alumnos en la gestión de la escuela no ha encontrado todavía su lugar ni en la práctica cotidiana ni en el marco legal vigente. Todavía no está presente a la hora de evaluar un centro por ejemplo. Quizá una de las razones de que eso sea así se deba a que estos temas (como la mayoría de los educativos) no permiten ser abordados y resueltos solo desde la óptica del maestro individual. Debe formar parte del contexto de la escuela y supone un estilo, una manera de hacer del equipo de maestros.

La nueva escuela que la sociedad necesita exige la participación de todos y especialmente del alumno. El discurso pedagógico moderno considera al niño y al joven como una pieza fundamental de la escuela, les hace participar activamente en su formación, en la que la escuela y el maestro pueden y deben colaborar en gran parte; pero en la que también colaboran la familia, los medios de comunicación social y la calle.

En este proceso formativo, variado y complejo, el niño se irá educando y formando positivamente si toma la iniciativa en muchas de las actividades que realiza.

Lob-rot considera necesario "poner en manos de los niños todo lo que sea posible, el conjunto de la vida, de las actividades y de la organización del trabajo".

Sería erróneo pensar que el papel del maestro hay que entenderlo como "laissez faire", pero si que es necesario que su intervención se realice en base a modalidades y metodologías educativas que sean viables, variadas y flexibles, para posibilitar y satisfacer las aspiraciones de cada uno, mediante la práctica de la reflexión como alternativa a la de la sumisión.

OBJETIVOS A QUE DEBE ASPIRAR UN PLANTEAMIENTO SERIO DE PARTICIPACION DE ALUMNOS EN LA GESTION DE UN CENTRO.

1. Desarrollo del sentimiento de responsabilidad.
2. Desarrollo de la iniciativa individual.
3. Desarrollo de los sentimientos de la dignidad tanto individual como colectiva.
4. Reflexión ante la obediencia. Si se da que sea razonada.
5. Tolerancia en los procesos de relación entre los que mandan y los que ejecutan.
6. Desarrollo de los sentimientos de justicia.
7. Desarrollo del respeto al maestro.
8. Mejora del comportamiento de los alumnos con más dificultades de adaptación.
9. Desarrollo de la tolerancia y de la aceptación de los criterios ajenos, como elementos favorecedores de una formación democrática.

La experiencia que nos aportan algunas escuelas y equipos de maestros que desde hace tiempo se han planteado seriamente esta participación, nos permite hacer las deducciones siguientes:

- El régimen de autonomía organizada satisface las necesidades psicológicas profundas de los escolares.

- La participación genera equilibrio, salud mental y alegría. Ello gratifica a los niños y a los jóvenes y da sentido al esfuerzo que supone la realización de determinados servicios.
- La participación favorece la madurez global.
- Desaparecida la coacción arbitraria surge un nuevo interés por la escuela.
- La imposición que se acepta en un proceso de participación coherente, es la opinión de los demás cuando es razonada y el rechazo cuando es injusta.
- Aumenta la motivación, la intercomunicación, el buen clima de relaciones, la disciplina y el rendimiento escolar.

M. Chessex, en el libro "El Educador" resume estas experiencias diciendo "La autonomía y la participación de los escolares resultan medios eficaces, que permiten transmitir conocimientos, experiencias, actuar sobre la afectividad, ejercitar la voluntad, formar hábitos y transformar la escuela en una especie de laboratorio donde se realiza de manera espontánea y natural, el aprendizaje de la vida cívica".

#### INICIO EN LA MISMA AULA.

Ya se ha dicho anteriormente que la propuesta para por un contexto de escuela y por unas maneras de hacer que supongan un mínimo proyecto educativo explícito, pero nunca sería cierto del todo en la práctica si luego cada maestro no hace la concreción adecuada en su grupo-clase, ensayando y valorando los resultados. Llegar a un modelo de participación de los alumnos en el centro concreto supone procesos diversos, uno de ellos la recogida de la práctica de cada clase, de cada maestro; su análisis y valoración y la concreción del marco institucional mínimo (proyecto educativo) a partir del cual se vuelva a la concreción específica de cada aula de acuerdo con el "filtraje" que cada maestro necesariamente debe hacer. Se puede iniciar el proceso planteándose unas cuantas preguntas, que si no se hacen al principio inevitablemente surgen a lo largo del proceso.

Por ejemplo:

¿Vale la pena discutir con los alumnos las diferentes situaciones que se producen en la clase y en la escuela?.

¿No será eso una manera de complicarse la vida y perder un tiempo que necesitamos para acabar los programas?.

¿Se llegará a cuestionar el prestigio del maestro?.

En las respuestas a estas preguntas no hay que exagerar, tampoco hay que ocultar que al principio habrá dificultades, que perdurarán algún tiempo, a lo largo de lo que podemos llamar "el rodaje necesario".

En esta fase inicial se observa que los alumnos, a menudo hacen propuestas de difícil realización, cometen muchas equivocaciones y pueden llegar a proponer y a realizar verdaderos disparates. En esta etapa es cuando la intervención del maestro es más necesaria para conducir sin reprimir, en esta etapa es donde el maestro debe dar mayores pruebas de habilidad, de tacto, de flexibilidad, y de ejercicio firme de la autoridad.

Con el paso del tiempo, mediante la práctica reflexionada, se van encontrando objetivos comunes, tareas específicas para cada uno, acoplamiento de los estilos personales, se suavizan las posturas, el consenso se hace más fácil y los esfuerzos más llevaderos. Se entra en un proceso de regulación consciente de la participación por parte del grupo orientándola a la consecución de los objetivos comunes.

A los niños más pequeños les costará menos entrar en esta situación que permite establecer con el maestro un código de funcionamiento de clase. Por otro lado las edades tempranas son las mejores para inicial cualquier proceso educativo.

Una situación parecida a la descrita la podemos encontrar cuando pretendemos introducir seriamente este modelo de participación en el conjunto de la comunidad educativa.

Conviene no caer en el error de confiar a los alumnos responsabilidades y tareas que superen las posibilidades reales o las propias de cada edad. Campanella nos dice que para vivir con plenitud la escuela, hay que "poder, saber y querer", pero sólo puede querer, caso de tener ocasión, el que puede y sabe lo necesario para hacer.

Así es como se puede ir perfilando un reglamento de Centros, favoreciéndolo y enmarcándolo dentro de un ideario educativo, en el cual la definición de escuela "participativa" alcance las máximas cotas posibles en la realidad.

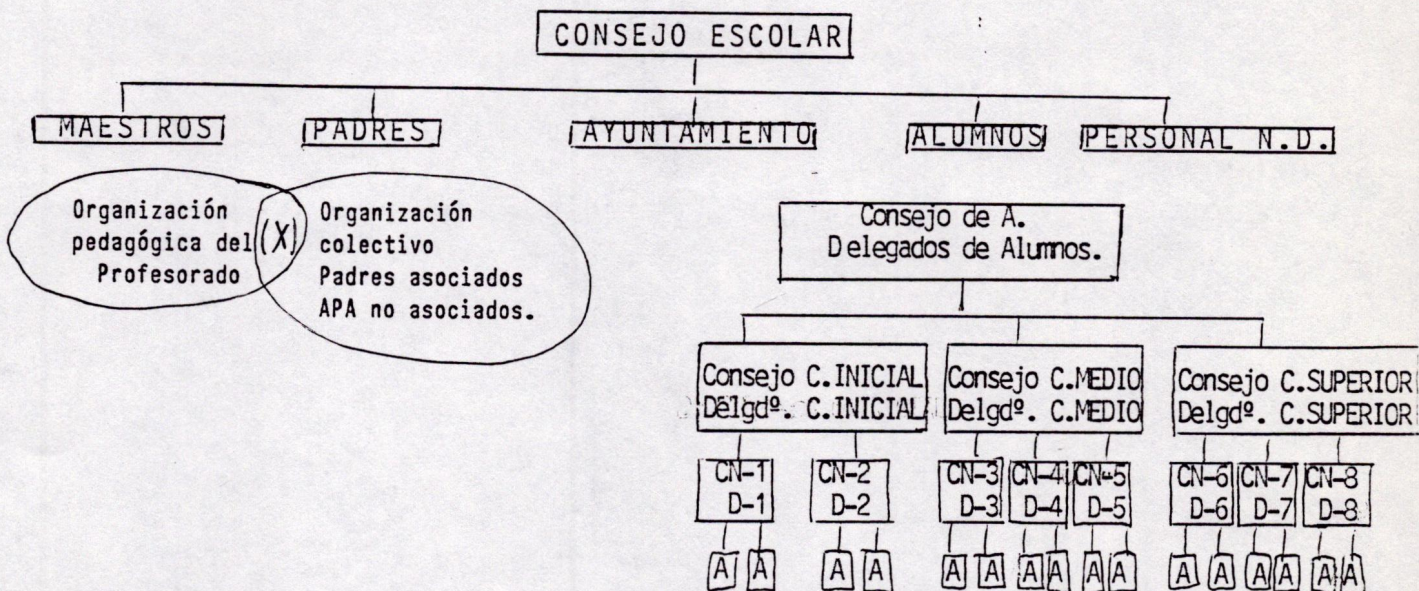
Algunas consecuencias inmediatas de este trabajo serían:

- Cada uno se manifiesta como es, con naturalidad.
- Aligera la tarea de atención individualizada por parte del maestro respecto de cada alumno si se ha conseguido un régimen de autonomía construido sobre una base sólida.
- Desarrollo en el niño del control de sí mismo, como consecuencia de esta autonomía.
- Aprendizaje por parte del niño, mediante la experiencia, del valor de la división y coordinación del trabajo y del esfuerzo.
- Aprendizaje para ver las cosas desde el punto de vista de quien dirige.

- Facilita la aparición de líderes naturales.

- Facilita que quien asume tareas diferentes, las realice con responsabilidad.

Propuesta organizativa de participación de los alumnos.



(x) CONTENIDOS COMUNES  
Constitución de Comisiones mixtas.

SIGNOS UTILIZADOS:

C- Consejo.  
N- Niveles.  
D- Delegados.  
A- Asamblea.

Tanto en el Consejo de Alumnos como en el C. de nivel se mantiene en el organigrama una doble posibilidad:  
C-alumnos: Reunión de todos los alumnos del Ciclo o Nivel.  
Reunión de Delegados: Sólo los representantes elegidos para tal fin.

Usar una u otra dependerá de la opción de la escuela y de los temas a tratar. Se recomienda usar las dos según el contenido a tratar.

Como se puede observar en el organigrama de funcionamiento que se propone, la asamblea de clase tiene una gran importancia, a parte de que es la mejor manera de garantizar la participación de todos los alumnos.

Se debe tener mucho cuidado con estas asambleas, sobre todo al principio. Hay que buscar los máximos recursos para hacerlas eficaces desde el primer momento, para evitar la improvisación, la superficialidad, los temas demasiados personalizados, difusos y poco concretos; la falta de temas, y especialmente para que los alumnos y el propio maestro vivan positivamente este inicio. Se pueden pensar en formas como el buzón de sugerencias, la cartelera para apuntar hechos o temas de cualquier otro tipo de montaje parecido, con lo cual conseguiremos:

- Que siempre haya temas.
- Que sean lo más concretos y precisos posibles.
- Que sean generales (desde que ocurre algo hasta que se debate, pasa un tiempo, aunque sea de horas que permite una cierta distancia, una cierta despersonalización, un primer abordaje general).

A medio y largo plazo y de acuerdo con el proyecto educativo del centro este modelo de participación permitirá otras realizaciones para las cuales hay que contar con este aprendizaje por parte tanto de los alumnos como del maestro. Algunas de estas realizaciones podrán contribuir a aportar elementos para mejor entender y abordar temas como fracaso escolar, contenidos curriculares abiertos, introducción de recursos y metodologías que miren la vida de cara (prensa en la escuela, salud, consumo etc...)

Así pues:

- Agrupamiento flexible de los alumnos ante los diferentes aprendizajes.
- Trabajo en pequeño grupo dentro del aula, incluso haciendo actividades distintas cada grupo.

Cuestiones como esas y otras parecidas son posibles y convenientes en la escuela siempre que se tenga una seguridad mínima de la autonomía y responsabilidad de cada alumno.

En esta reflexión se han pretendido aportar criterios y propuesta para ayudar a avanzar en esa seguridad y autonomía de mínimos necesarios. Su aplicación ofrece muchas posibilidades de trabajo dentro de la escuela y en cada uno de los grupos-clase. Acerca los contenidos del curriculum a los intereses de los alumnos (y facilita por tanto, que puedan resolver sus necesidades).

Ademas da a los alumnos el protagonismo que han de tener en un sistema educativo actualizado y democrático.

Luciano Nuñez.

Josep Maria Refusta, Inspectores de Educación.

(Articulo publicado en el Butlletí dels Mestres de la Generalitat traducido del Catalán).